



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1088.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES, SE ASIGNAN FUNCIONES Y SE DESIGNA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 15 de noviembre de 2022

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 777/2022 del 28 de octubre de 2022, por medio del cual la Secretaría General eleva a consideración el término de funciones, asignación y designación de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, el artículo 13 del Decreto N° 7463 del 15 de julio de 2022 designa al Consejero Cristian Reinaldo Leguizamón Baéz para prestar servicio en la Misión Permanente de la República del Paraguay ante la Organización de Estados Americanos, con sede en la ciudad de Washington D.C, Estados Unidos de América.

Que, por Memorándum VMRE/DGPB/DAIII/N° 220/2022 de 21 de octubre, la Directora General a.i de Política Bilateral solicita la designación de la Primera Secretaria Karina Fuentes como Jefa del Departamento de América III.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art.1°** Dar por terminadas las funciones del Consejero **Cristian Reinaldo Leguizamón Baéz** como Jefe del Departamento de América III, dependiente de la Dirección de América del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de noviembre de 2022.
- Art. 2°** Asignar a la Primera Secretaria **Karina Fuentes García** para prestar servicio en la Dirección de América del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art.3°** Designar a la Primera Secretaria **Karina Fuentes García** como Jefa del Departamento de América III, dependiente de la Dirección de América del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de noviembre de 2022.
- Art.4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro

N° _____